

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. OM-DIF-143-2023

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número OM-DIF-143-2023, correspondiente a la “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:06 horas del día 13 de julio de 2023, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 12 de julio de 2023 para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-DIF-143-2023 en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 06 de julio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se proceder a dar respuesta a los cuestionarios presentados en tiempo y forma bajo los siguientes términos:

**LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1.- Página 2 de 44, numeral 2.-** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal estatal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad Federal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 2.-Página 2 de 44, numeral 2.-**Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.**

**PREGUNTA No 3.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO.-** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**PREGUNTA No 4.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO.-** En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**  
**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**PREGUNTA No 5.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, todas las partidas, Seguros de Vida.-** MetLife México, S.A., tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al Seguro que requiere como "Seguro Institucional de Vida Grupo", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo que respetuosamente solicitamos a la Convocante indicar si podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**PREGUNTA No 6.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, todas las partidas.-** Solicitamos a la convocante confirmar que para los jubilados también solicitan las coberturas antes mencionadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DENTRO DEL PAQUETE UNICO SE ENCUENTRAN LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 QUE INCLUYE A LOS JUBILADOS**

**PREGUNTA No 7.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, todas las partidas.-** Apreciaremos de la Convocante ratificar que la prima será pagada al 100% con recursos propios de la convocante, es decir, los asegurados no contribuyen con la prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 8.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, todas las partidas.-** Favor de confirmar que el número de asegurados correcto y el que se utilizara para cotizar, será el compartido en formato Excel con Nombre "Plantilla CAT 13. SEGUROS DE VIDA 2023", ya que los totales no coinciden con los presentados en las bases. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: NUMERO DE TOTAL DE ASEGUROS 945, COINCIDE CON LA PLANTILLA.**

**PREGUNTA No 9.-Página 4 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, todas las partidas.-** Solicitamos la convocante confirmar que las coberturas solicitadas son:

- a) Fallecimiento

- b) Muerte Accidental
- c) Muerte Accidental colectiva
- d) Accidente (Perdidas orgánicas escala "B")

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: -LA PÓLIZA DE SEGURO A CONTRATAR DEBERÁ DE CONTAR CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS**

**POR MUERTE NATURAL \$ 75,432.50 M.N.**

**POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 150,865.00 M.N.**

**POR MUERTE COLECTIVA \$ 226,297.50 M.N.**

**POR PERDIDA ORGÁNICA \$ 75,432.50 M.N.**

**PARA PERDIDA ORGÁNICA DEBERÁ OTORGAR LA ESCALA DE INDEMNIZACIÓN ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERTENECIENTES AL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 10.-Página 5 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PAQUETE ÚNICO, Partida 3.-** Favor de confirmar que, para la cobertura de fallecimiento, la suma asegurada será fija de \$75,448.50, para Muerte Accidental de \$150,865.00 y Muerte Accidental Colectiva por \$226,297.50, como pago único por cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: DEBERÁ DE SER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA 3 PERTENECIENTES AL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 11.-Página 6 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Partida 4.-** Favor de confirmar que para la cobertura de fallecimiento, la suma asegurada será fija de \$25,000.00, para Muerte Accidental de \$50,000.00 y Muerte Accidental Colectiva por \$75,000.00, como pago único por cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: DEBERÁ DE SER DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PERTENECIENTES AL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 12.-Página 7 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Requisitos de los servicios de seguros a contratar, viñeta 11.-** Favor de confirmar que estos montos de suma asegurada aplican para todas las partidas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 13.-Página 7 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Requisitos de los servicios de seguros a contratar, todas las partidas.-** Amablemente solicitamos a la Convocante nos permita denominar a la cobertura de Pérdidas Orgánicas Escala "B" como mi representada lo tiene autorizado por la

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con el nombre de "Accidente", otorgando las mismas condiciones solicitadas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 14.-Página 7 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Requisitos de los servicios de seguros a contratar, todas las partidas.-** En alcance a la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante indicar, si cumplimos con su requerimiento mediante la siguiente definición:

Por la pérdida de:	Porcentaje correspondiente de la suma asegurada
	Escala "B"
<i>Ambas manos, o ambos pies o la vista de ambos ojos</i>	100%
<i>Una mano y un pie</i>	100%
<i>Una mano o un pie y la vista de un ojo</i>	100%
<i>Una mano o un pie</i>	50%
<i>Tres dedos, comprendiendo el pulgar o el índice de una mano</i>	30%
<i>Tres dedos que no sean el pulgar o el índice de una mano</i>	25%
<i>El pulgar y otro dedo que no sea el índice de una mano</i>	25%
<i>El índice y otro dedo que no sea el pulgar de una mano</i>	20%
<i>El pulgar de cualquier mano</i>	15%
<i>El índice de cualquier mano</i>	10%
<i>El dedo medio, el anular o el meñique</i>	5%
<i>La vista de un ojo</i>	30%
<i>Amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos</i>	30%
<i>Sordera completa de los oídos</i>	25%
<i>Acortamiento de un miembro inferior, por lo menos de 5 cm.</i>	15%

**Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: DEBERÁ SER DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.**

**PREGUNTA No 15.-Página 7 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Requisitos de los servicios de seguros a contratar, viñeta 9 Siniestralidad.-** Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**




**PREGUNTA No 16.-Página 7 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, Requisitos de los servicios de seguros a contratar, viñeta 9 Siniestralidad.-** En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros. **Favor de pronunciarse al respecto. ES RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 17.-Página 9 de 44, numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS, PAQUETE ÚNICO, apartado el concursante deberá adjuntar en su propuesta, primer viñeta.-** Solicitamos atentamente a la Convocante confirme que cumplimos con este punto exhibiendo comprobantes de las oficinas propias y/o de nuestros socios comerciales. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: ES NECESARIO CONTAR CON OFICINAS PROPIAS EN EL ESTADO, NO SE ACEPTAN OFICINAS DE INSTITUCIONES BANCARIAS NI DE ASESORES EXTERNOS.**

**PREGUNTA No 18.-Página 13 de 44, numeral 6.1, inciso A), segundo párrafo.-** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá presentar el listado de personal para seguro de vida en formato Excel, junto con una carta bajo protesta en la cual se manifieste que para la presentación de propuesta técnica se considera el concentrado de la plantilla de personal para las partidas que integran el paquete único. **Favor de pronunciarse al respecto.**  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 19.-Página 13 de 44, numeral 6.1, inciso A).-** Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la transcripción del ANEXO 1, con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones y solo la aseguradora adjudicada presentará las condiciones generales de la póliza para cada una de las partidas en las que se elija participar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PREVALECERÁN Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**PREGUNTA No 20.-Página 13 de 44, numeral 6.1, inciso A).-** En alcance a la pregunta anterior, se le solicita a la Convocante, indicar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes y solo la aseguradora adjudicada las presentará. **Favor de pronunciarse al respecto.**



**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PREVALECERÁN Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**PREGUNTA No 21.-Página 15 de 44, numeral 6.1, inciso H).-Agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la copia del documento expedido por la Dirección General de Seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no así de la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Favor de pronunciarse al respecto. APEGARSE A RESPUESTA: LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 6.1 SOBRE EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS INCISO H.**

**PREGUNTA No 22.-Página 16 de 44, numeral 6.2, inciso A).- Específicamente en PRECIO UNITARIO; se le solicita a la Convocante confirmar que por precio unitario debemos entender la prima total de la colectividad por cada partida. Favor de pronunciarse al respecto. ES RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 23.-Página 16 de 44, numeral 6.2, inciso A).- En referencia a la pregunta anterior y en caso de ser negativa la respuesta, favor de indicarnos que se deberá entender por PRECIOS UNITARIOS. Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE LE DIO RESPUESTA**

**PREGUNTA No 24.-Página 16 de 44, numeral 6.2, inciso A), segundo párrafo ; favor de confirmar que la prima será por el periodo de vigencia y no anual como lo indican en el párrafo en referencia. Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ POR EL PERIODO DE VIGENCIA.**

**PREGUNTA No 25.-Página 16 de 44, numeral 6.2, inciso A).- Solicitamos a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a la cuota al millar será fija durante la vigencia de la póliza licitada pero al final de la vigencia se realizará el ajuste correspondiente para el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 26.-Página 40 de 44, Anexo 8, Catálogo de Conceptos.- Solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna CONCEPTO podremos especificar la partida y el**

nombre de la póliza, en caso contrario, favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECIFICAR EN LA COLUMNA CONCEPTO CADA PARTIDA PERTENECIENTE AL PAQUETE EN QUE PARTICIPA Y EL NOMBRE DE LA PÓLIZA**

**PREGUNTA No 27.-Página 17 de 44, numeral 6.2, inciso A), segundo párrafo.-** Favor de confirmar que la prima será por el periodo de vigencia y no anual como lo indican en el párrafo en referencia. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁ POR EL PERIODO DE VIGENCIA.**

**PREGUNTA No 28.-Anexo 8, Catálogo de Conceptos.-** Solicitamos a la Convocante confirmar que en la columna CONCEPTO podremos especificar la partida y el nombre de la póliza, en caso contrario, favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN ESPECIFICAR EN LA COLUMNA CONCEPTO CADA PARTIDA PERTENECIENTE AL PAQUETE EN QUE PARTICIPA Y EL NOMBRE DE LA PÓLIZA**

**PREGUNTA No 29.-Anexo 9, PROPUESTA ECONÓMICA.** - Con relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Estimaremos a la Convocante indicar si en la Propuesta Económica podemos agregar la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A.". **Favor de pronunciarse al respecto.**

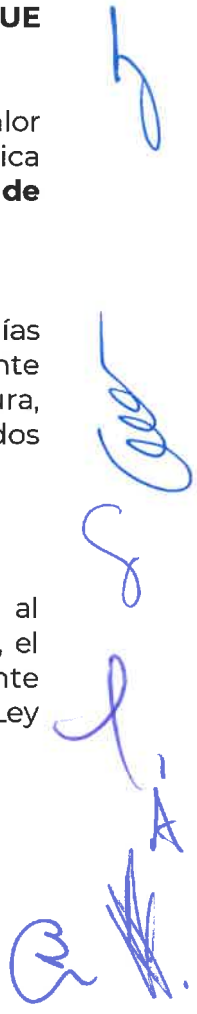
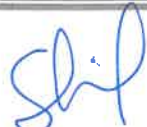
**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**PREGUNTA No 30.-Bases, General.-** Con la finalidad de que todas las compañías participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita atentamente a la Convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad por cobertura, indicando fecha de ocurrido, fecha de reclamado, importe pagado y número de asegurados de cada uno de los últimos tres años. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**PREGUNTA No 31.-Bases , General.-** Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



**LICITANTE: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL**

**PREGUNTA No 1, NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE.** Se hace del conocimiento de la convocante que mi representada es una empresa socialmente responsable, y con el fin de minimizar el impacto ambiental por el uso del papel se solicita amablemente a la convocante, confirmar que el punto en referencia se podrá cubrir presentando un listado de las ubicaciones de las instalaciones a nivel nacional, anexando únicamente los comprobantes de domicilio correspondiente al estado de Baja California y/o comprobante del domicilio fiscal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**PREGUNTA No 2, NUMERAL 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el requisito presentando copia simple de dos contratos y/o dos pólizas y/o dos carátulas de pólizas debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondientes al giro que se pretende contratar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 3, numeral 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, F) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE.** Se hace del conocimiento a la convocante que de acuerdo al artículo 7 de la "Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando (la información testada/eliminada, (copia simple de dos contratos) que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**PREGUNTA No 4, NUMERAL 15. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 24.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter General a que se refiere el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
- b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.'
- c) Registro federal de contribuyentes.
- d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 5, NUMERAL 15. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 24.** Agradeceremos a la convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 LAASSP y su Reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGUE BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**PREGUNTA No 6, NUMERAL 15. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 24.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: "las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en

el Artículo 1 de la Ley General del Sistema de Anticorrupción, así como por el Capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (Artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (Artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**PREGUNTA No 7, NUMERAL 15. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 25.** Se solicita amablemente confirme que las penas convencionales por incumplimiento al contrato serán de conformidad por lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGUE BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**PREGUNTA No 8, NUMERAL 15. FIRMA DE CONTRATO, PÁGINA 25.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los tiempos establecidos para las penas convencionales correrán una vez que se cuente con la información completa y correcta en donde aplique. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 9, NUMERAL 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, PÁGINA 11.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia correcta es de las 00:00 horas del 01 de agosto de 2023 a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023. **Favor de pronunciarse al respecto.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 10, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, sueldo o pensión y

especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE COMPRAS COMO PLANTILLA CAT 13. SEGUROS DE VIDA**

**PREGUNTA No 11, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Le pedimos a la convocante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: EL SEGURO ES PARA TODO EL PERSONAL DE ACTIVO QUE SE ENCUENTRE EN LA PLANTILLA DE DIF ESTATAL ASÍ COMO EN LA PLANTILLA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.**

**PREGUNTA No 12, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**PREGUNTA No 13, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** En el caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**PREGUNTA No 14, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Con el fin de realizar una correcta estimación del riesgo, se solicita amablemente a la Convocante proporcione los listados correspondientes a las últimas 3 vigencias considerando los siguientes campos:

- Fecha de nacimiento o RFC
- Edad
- Monto de Salario mensual tabulado
- Pensión Mensual

- Filial a la que pertenece

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO**

**PREGUNTA No 15, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** Con el fin de estar en igualdad de circunstancias, se solicita amablemente a la Convocante proporcione la siniestralidad en formato editable, de por lo menos 3 vigencias anteriores, considerando los siguientes campos:

- N° de Siniestro/Reclamación
- Cobertura afectada
- Fecha ocurrido
- Fecha reportado
- Importe reclamado
- Importe pagado
- Filial afectada
- Asegurado afectado
- Siniestralidad COVID-19

**FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**PREGUNTA No 16, ANEXO 8. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ANEXO 9. PROPUESTA ECONÓMICA,** Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

**PREGUNTA No 17, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA,** Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la

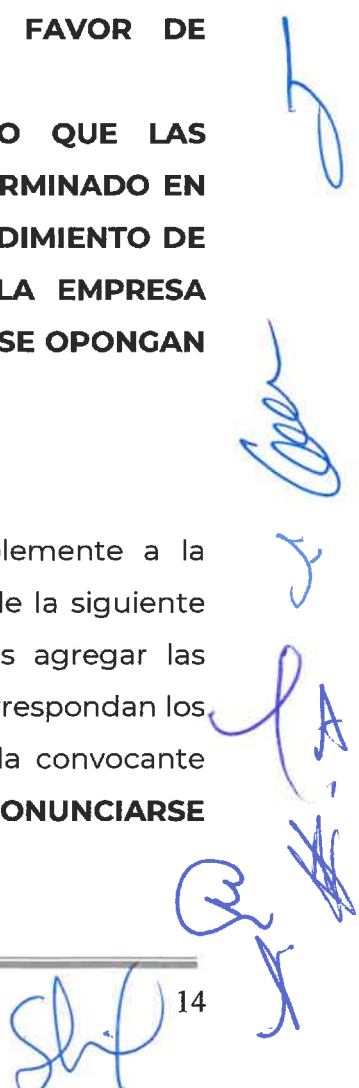
presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PREVALECERÁN Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**PREGUNTA No 18, ANEXO 1, PROPUESTA TÉCNICA,** Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales que tenga registrada, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PREVALECERÁN Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**PREGUNTA No 19, ANEXO 1, PROPUESTA TECNICA,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos presentando la Propuesta Técnica de la siguiente manera, y debajo del cuadro que se presenta a continuación podemos agregar las Especificaciones Técnicas que aplican para el paquete 1, anexando donde correspondan los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**



PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado municipio de Tijuana, Ensenada y Tecate (sobre salario tabular)	1	Póliza de Seguro
2	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado municipio de Mexicali (sobre salario tabular)	1	Póliza de Seguro
3	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado todo el Estado (sobre monto fijo)	1	Póliza de Seguro
4	Seguro de vida para Personal de Confianza y Eventual (sobre monto fijo)	1	Póliza de Seguro

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE APEGARSE AL CUADRO (FORMATO) CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TECNICA ANEXO 1.**

**PREGUNTA No 20, ANEXO 1, PROPUESTA ECONÓMICA,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos presentando la Propuesta Económica presentando el Anexo 8 Catálogo de Conceptos de la siguiente manera. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

No. DE PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO EN LETRA	IMPORTE DE LA PARTIDA
1	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado municipio de Tijuana, Ensenada y Tecate (sobre salario tabular)	1	Póliza de Seguro	Todo lo referente a "precio unitario" se deberá entender como la		

2	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado municipio de Mexicali (sobre salario tabular)	1	Póliza de Seguro	prima total por partida.		
3	Seguro de vida para Personal de Base y Jubilado todo el Estado (sobre monto fijo)	1	Póliza de Seguro			
4	Seguro de vida para Personal de Confianza y Eventual (sobre monto fijo)	1	Póliza de Seguro			

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 21, BASES, GENERALES,** Estimaremos de la Convocante confirme que el 100% de la prima para el personal Jubilado y/o Pensionado, será a cargo de la Convocante, en caso contrario, favor de especificar el porcentaje con que contribuye la Convocante y el Personal en mención. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 22, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar se pagará la cobertura de muerte accidental, si durante la vigencia de la póliza y del certificado el asegurado sufre un accidente y a consecuencia de las lesiones, el asegurado fallece en el evento o dentro de los 90 días posteriores. Para el pago de la suma asegurada a los beneficiarios se deberán presentar las actuaciones del ministerio público completas en original o copia certificada. En dicha acta debe informarse cómo, cuándo y dónde sucedió el accidente, anexando el informe de la necropsia de ley, así como estudio químico-toxicológico." **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN.**

**PREGUNTA No 23, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Suma Asegurada para cada partida será la presentada en el

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

recuadro de Especificaciones Técnicas en la columna "Base". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 24, BASES, GENERALES,** Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, en el caso de no participar en alguno de los paquetes, no será motivo de descalificación. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES POR PAQUETE ÚNICO**

**PREGUNTA No 25, BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que todas las acciones que se deriven de este contrato de seguro, prescribirán en cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento y dos para todos los demás casos, contados en los términos del artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, desde la fecha del acontecimiento que les dio origen, salvo los casos de excepción consignados en el artículo 82 de la misma Ley. La prescripción se interrumpirá no sólo por las causas ordinarias, sino también por aquéllas a que se refiere la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así mismo se suspenderá en los casos previstos por esta Ley. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 26, ANEXO 8 Y ANEXO 9,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo 8 corresponde al Catálogo de Conceptos y el Anexo 9 a la Propuesta Económica. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**PREGUNTA No 27, BASES, REQUISITOS DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS A CONTRATAR,** Se solicita amablemente a la convocante confirmar a que se refiere con "Los licitantes deberán de considerar que habrá un ajuste en la cobertura de la póliza una vez que se modifique el contrato colectivo de trabajo, la cual se realizará mediante oficio que deberá

ser autorizada por el departamento de adquisiciones del "Órgano Solicitante". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

**RESPUESTA: HASTA EL MOMENTO NO SE HA FIRMADO EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE BASE CON SU INCREMENTO ASALARIAL, POR LO TANTO, NO HAY UN MONTO FIJO.**

**LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**1. Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas Requeridas.** Solicitamos a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este procedimiento será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse.

**RESPUESTA: ES POR PAQUETE ÚNICO.**

**2. Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas Requeridas.** Favor de proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, género, categoría, sueldo mensual y categoría.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN.**

**3. Numeral 4.1 Especificaciones Técnicas Requeridas.** Favor de proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de ocurrido y la Suma Asegurada pagada.

**RESPUESTA: SE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.**

**4. Numeral 4.3 Fecha de Inicio, Plazo de Vigencia y Condiciones de la Contratación.**

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las 4 Partidas Seguro de Vida cubrirá por un periodo de **6 meses**, iniciando vigencia de la contratación será de las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2023 a las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VIGENCIA CORRECTA ES DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

**5. Numeral 6. Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas.** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California**

**Presente:**

Favor de pronunciarse al respecto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**6. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) Propuesta Técnica.**

Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior adjuntando el **Anexo No. 1** y en el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**7. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) Propuesta Técnica.**

En caso de ser negativa la pregunta anterior, agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el **Anexo No. 1**, más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 6.1 SOBRE EL CONTENIDO LA PROPUESTA TECNICA INCISO A).**

**8. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) Propuesta Técnica.**

Favor de confirmar que podremos presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales para aseguramiento de la **Póliza de Vida** que se tienen registradas ante la CNSF. adjuntando a estas las cláusulas de prelación y de no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**9. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) Propuesta Técnica.**

Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

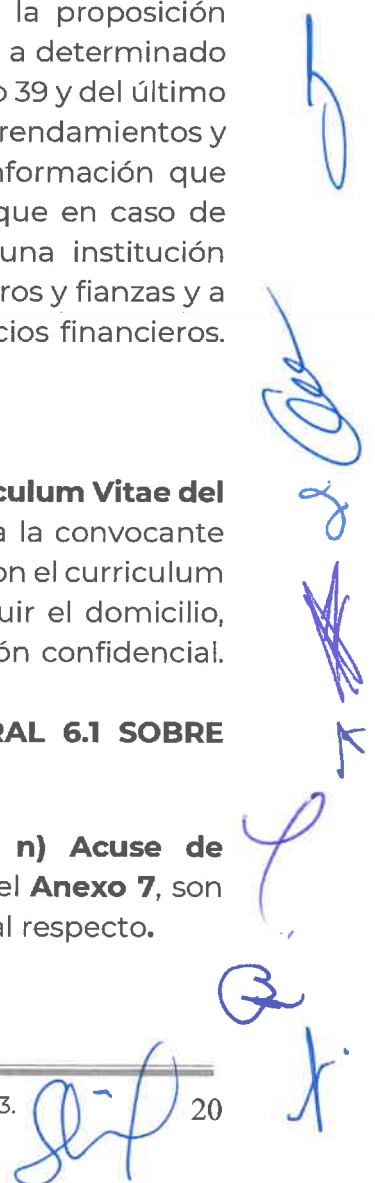
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS BASES, ANEXOS Y LO DETERMINADO EN JUNTAS DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PREVALECERÁN Y LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA APLICARÁN EN AQUELLO NO PREVISTO POR LA MISMAS, EN TANTO NO SE OPONGAN A ESTAS Y AL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LAS PARTES.**

**10. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso b) Manifestación de facultades.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, para acreditar las modificaciones al acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones y se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad. Acreditando que se trata de un documento fiel al documento original, que atestigua mediante el sellado o rubrica e una entidad competente que la misma no ha sido manipulada posteriormente a su impresión o confección Favor de pronunciarse al respecto.  
**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) MANIFESTACION DE FACULTADES.**

**11. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso f) Currículum Vitae del Licitante.** Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción iv del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la comisión nacional de seguros y fianzas y a la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. favor de pronunciarse al respecto  
**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**12. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso f) Currículum Vitae del Licitante.** En caso de resultar negativa su respuesta anterior, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral bastara con incluir únicamente con el curriculum de mi representada incluyendo la relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos, estos al tratarse de información confidencial. favor de pronunciarse al respecto.  
**RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 SOBRE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO F) CURRICULUM VITAE.**

**13. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso n) Acuse de documentos.** Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el **Anexo 7**, son todos los que se requieren en la presente Licitación. Favor de pronunciarse al respecto.  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



**14. Numeral 6.1 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso n) Acuse de documentos y Numeral 6.2 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso c) Acuse de documentos.** se solicita a la convocante confirmar que la documentación deberá ser presentada conforme al **Anexo 7** y **Anexo 10** requisitos para participar en la licitación e integración de la documentación legal, técnica y económica. favor de pronunciarse.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**15. Numeral 6.2 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) catálogo de conceptos.** Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**16. Numeral 6.2 Sobre conteniendo la propuesta técnica, inciso a) catálogo de conceptos.** En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios **por asegurado**, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: TODO PARTICIPANTE DEBERÁ PESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.**

**17. Numeral 8.1 Junta de Aclaraciones.** Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestras propuestas. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la presente acta de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: TODA INFORMACIÓN SE SUBE AL PORTAL DE COMPRAS EN FORMATO PDF.**

**18. Numeral 15 Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:

**Datos:**

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

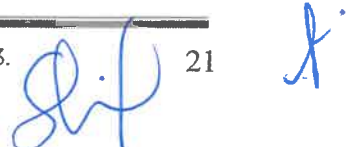
Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

**Documentos:**

Identificación personal del (los) apoderado(s); y



Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

**19. Numeral 15 Firma de Contrato.** Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA**

**20. Numeral 15 Firma de Contrato.** Respecto de la formalización de las obligaciones se sirva ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la aseguradora que resulte adjudicado y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Y en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto,

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**21. Numeral 17 Penas Convencionales.** Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

**RESPUESTA: LAS PENAS CONVENCIONALES SE PACTARÁ BAJO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.



Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **12:30 horas** del día **18 de julio** del presente año, al Acto de Presentación y Apertura de proposiciones primera etapa, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.





No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. MARÍA C. SOLTERO ZACARÍAS</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. GRIELDA ESCOBAR ARIAS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. MIRTHALA LEYVA FIGUEROA</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p><b>C. ÁNGELA KARINA VALLE LÓPEZ</b> TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p><b>C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>C. MANUEL ANDRÉS LEYVA JAUREGUI</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	SANDRA LUZ DIAZ LÓPEZ	